



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

**ACTA 172**

5 de mayo de 2014

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ <b>ASISTENCIA</b> .....	4
◆ <b>COMIENZA LA SESIÓN</b> .....	4
Hora 20.30	
◆ <b>ASUNTOS ENTRADOS</b> .....	4
◆ <b>INASISTENCIAS</b> .....	5
◆ <b>LICENCIAS</b> .....	5
El señor Edil Gonzalo Geribón solicita licencia a partir del 1° de mayo por tiempo indeterminado. Se vota afirmativamente.	
El señor Edil Fernando Barceló solicita licencia desde el 1° de mayo hasta el 31 de julio. Se vota afirmativamente.	
El señor Edil Gustavo Peraza solicita licencia desde el 6 al 9 de mayo. Se vota afirmativamente.	
El señor Edil Luis Odriozola solicita licencia desde el 6 hasta el 9 de mayo. Se vota afirmativamente.	
El señor Edil Efraín Soto solicita licencia desde el 5 hasta el 15 de mayo. Se vota afirmativamente.	
◆ <b>MEDIA HORA PREVIA</b> .....	6
PEDIDO DE INFORMACIÓN SOBRE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PRESUPUESTADOS PARA OBRAS EN VÍAS DE TRÁNSITO.....6	
Exposición del señor Edil Pablo Cortés.	
PERSISTE LA FALTA DE CARTELES DE IDENTIFICACIÓN DEL NOMENCLÁTOR EN EL DEPARTAMENTO.....7	
CIUDAD DEL PLATA: ANTE LA LLEGADA INMINENTE DE LA ÉPOCA DE LLUVIAS, QUE SE INSTRUMENTE UN PLAN ALTERNATIVO DE MANTENIMIENTO DE CANALES, CUNETAS Y DESAGÜES.....7	
CIUDAD DEL PLATA: CALLES EN MAL ESTADO POR FALTA DE MANTENIMIENTO.....7	
Exposiciones del señor Edil Daniel Bentín.	
QUE SE CONDENE Y SE EXCLUYA A VENEZUELA DE TODA ACTIVIDAD INTERNACIONAL HASTA TANTO NO ACLARE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SU PUEBLO.....8	
Exposición del señor Edil Gonzalo Simone.	
CONVOCATORIA PARA MANIFESTAR PÚBLICAMENTE NUESTRA PROTESTA SOBRE EL PELIGROSO CRUCE DE RUTA 3 Y AVENIDA APARICIO SARAVIA .....9	
Exposición del señor Edil Fredy Fabre.	
QUE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DÉ ALGUNA SEÑAL PARA SOLUCIONAR EL PELIGROSO CRUCE DE RUTA 3 Y AVENIDA APARICIO SARAVIA.....9	
Exposición del señor Edil Nelson Petre.	
◆ <b>INFORMES DE COMISIÓN</b> .....	10
No se presentan.	
◆ <b>ASUNTOS A TRATAR</b> .....	10
APARTADO I: Aprobación de actas.....10	
Aprobación de las actas números: 168,169 y 170.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....10	
No se presentan.	
APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.....10	
Se aprueban todos los informes que figuran en el Repartido y los que se reciben fuera del orden del día. En distintos informes fundamentan el voto los señores Ediles Gonzalo Simone y Pablo Cortés.	
◆ <b>CUARTO INTERMEDIO</b> .....	15
Solicitado por el señor Edil Pablo Cortés por el lapso de cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.34.	
◆ <b>SE LEVANTA LA SESIÓN</b> .....	15

No habiendo cuórum se levanta la sesión. Hora 21.39

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el cinco de mayo de dos mil catorce, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

**Nelson Petre**  
**Presidente**

**Leonardo Giménez**  
**Presidente Ad-hoc**

**Ediles titulares:** Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola, Gonzalo Simone, Aníbal Sellanes, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa (parte), Jorge García, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Humberto Greno, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Horacio González.

**Ediles suplentes:** Raúl Zorrilla, Alejandro Britos, Daniel Bentín (parte) y Jesús García.

**Faltan los señores Ediles: con aviso,** Carlos Acosta, Sebastián Ferrero, Gustavo Peraza, Roberto Cabral y Teresita De la Ascensión; **con licencia,** Juan Chiruchi, Gonzalo Geribón, Fernando Barceló y Efraín Soto.

**Actúan en Secretaría** el señor Alexis Bonnahon, Secretario General, y la señora Sofía Belsterli, Secretaria.

**Taquígrafos:** Claudia Betancor, Ana María Valerio, Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 172/2014.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1975/2014 adjuntando fotocopias de las Resoluciones n.º 2217 a la 2698/2013 de acuerdo a lo establecido en el Decreto n.º 2.510. (Hay repartido)  
**Se entregará copia a los señores Coordinadores de Bancada.**
2. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º

32.022 comunicando la integración de la Mesa del Cuerpo para el quinto período de la XLVII Legislatura. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

3. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 32.091 adjuntando exposición del Diputado Gustavo Cersósimo, relacionada con el posible impacto en nuestro país de la situación económica imperante en la región. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
4. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 32.432 adjuntando exposición del Diputado Alberto Casas relacionada con la necesidad de hacer una rotonda en Ruta 3 en el ingreso a la ciudad de San José. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
5. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 32.186 adjuntando exposición de la Diputada Daniela Payssé, relacionada con la presentación del país al Examen Periódico Universal del Consejo de DDHH de las Naciones Unidas. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
6. Congreso Nacional de Ediles, remite Oficio n.º 431/2014 adjuntando Proyecto de Norma Legislativa Nacional presentado por el señor Edil Jorge Recioy. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
7. Señor Wilson Rodríguez, remite nota sugiriendo que en el Parque Rodó se instalen juegos para niños como los que hay en Montevideo. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**
8. Señor Wilson Rodríguez, remite nota manifestando inquietud de vecinos de calle Zudáñez, solicitando un contenedor en la intersección con calle 25 de Mayo. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
9. Señor Wilson Rodríguez, remite nota solicitando se realice un relevamiento de las viviendas del BPS y el SIAV para verificar si hay desocupadas. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.**
10. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1978/2014 adjuntando un proyecto de medida cautelar de suspensión de las autorizaciones de usos vinculados a la actividad minera metalífera. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.**
11. Señor Wilson Rodríguez remite nota planteando inquietud de vecinos de calle Montagne y Brasil relacionada con el uso del contenedor. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
12. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 32.843 adjuntando exposición del Diputado Gustavo Cersósimo haciendo reconocimiento a la trayectoria del señor Humberto Torre Cedrés. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
13. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º

32.755 adjuntando exposición del Diputado Edgardo Rodríguez, relacionada con la iniciativa tendiente a apoyar la agricultura familiar y la pesca artesanal. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

14. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 32.493 adjuntando exposición del Diputado José Amy relacionada con la necesidad de erradicar en forma urgente la violencia en el deporte. (Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

15. Ministerio del Interior, remite Oficio n.º 289/2013 acusando recibo al planteo efectuado en Sala por el señor Edil Nelson Petre respecto a la falta de recursos humanos en la administración pública. (Hay repartido)

**A conocimiento del señor Edil.**

16. Ministerio del Interior, remite Oficio n.º 226/2013 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Marcelo Oehler relacionada con la falta de Policía Caminera en las rutas nacionales. (Hay repartido)

**A conocimiento del señor Edil.**

17. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 164/2014, adjuntando planteo efectuado por el señor Edil Javier Pizzorno relacionado al tema: "Mercosur en decadencia y violación de los derechos humanos en Venezuela".(Hay repartido)

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

#### ◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Sesión Ordinaria de fecha 21/04/2014: falta, con aviso, el señor Edil Tabaré Laca.

Sesión Extraordinaria de fecha 21/04/2014: faltan, con aviso, los señores Ediles Danilo Vassallo y Tabaré Laca.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 23/04/2014: faltan, con aviso, el señor Edil Gustavo Peraza; sin aviso, el señor Edil Efraín Soto.

Sesión Extraordinaria de fecha 28/04/2014: faltan, con aviso, los señores Ediles Luis Odriozola y Antonio Sosa.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 28/04/2014: falta, sin aviso, el señor Edil Natalio Negrí.

#### ◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a cinco solicitudes de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee)

San José, 30 de abril de 2014.

*Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.*

*Edil Nelson Petre*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del jueves 1 de mayo de 2014 por tiempo indeterminado, por razones personales.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Cooperación muy atentamente.*

**Gonzalo Geribón Herrera. Edil.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a la siguiente solicitud.

(Se lee)

*San José, 2 de mayo de 2014.*

*Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.*

*Edil Nelson Petre*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 1 de mayo de 2014 hasta el 31 de julio de 2014 inclusive, por razones de índole personal.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Cooperación muy atentamente.*

**Fernando Barceló. Edil.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a la siguiente solicitud presentada.

(Se lee)

*San José, 30 abril de 2014.*

*Señor Presidente de la Junta Departamental de*

San José.

Edil Nelson Petre

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 6 y hasta el 9 de mayo de 2014, por motivos personales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Gustavo Peraza. Edil.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a la siguiente solicitud.

(Se lee)

San José, 30 de abril de 2014.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Nelson Petre

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 9 de mayo de 2014, por motivos personales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Luis Eduardo Odriozola. Edil.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos a la siguiente solicitud.

(Se lee)

San José, 5 de mayo de 2014.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Nelson Petre

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted amparado en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día de hoy hasta el día 15 de mayo de 2014 inclusive, por temas personales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Efraín Soto. Edil.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

◆ **PEDIDO DE INFORMACIÓN SOBRE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PRESUPUESTADOS PARA OBRAS EN VÍAS DE TRÁNSITO**

EDIL PABLO CORTÉS. Muchas gracias, señor Presidente.

En estos días, estuvimos recorriendo nuestro departamento y notamos algo que no es nuevo para nadie: el gran deterioro que tienen las vías de tránsito, tanto en las ciudades, como en las zonas rurales. Hemos notado no solo la falta de obras nuevas que las mejoren, sino la falta de mantenimiento.

No hace falta tener que demostrarlo, la ciudadanía lo tiene más que sabido, porque es un reclamo constante en todas las localidades el gran deterioro de la caminería y la falta de inversión para recuperarla y mejorarla.

Hace un tiempo, le realizamos un pedido de informes al señor Intendente, donde, entre otras cosas, le preguntábamos si disponía de recursos para realizar la recuperación y el mantenimiento necesario de las vías de tránsito de nuestro departamento y si se tenían proyectadas nuevas inversiones al respecto.

La respuesta fue algo así como: lo proyectado en esa materia es lo establecido en el Presupuesto Quinquenal. Presupuesto Quinquenal al que en este Gobierno le queda un año de ejecución. Presupuesto Quinquenal sobre el que tenemos dudas acerca de si le quedan recursos para ejecutar; nuestra fuerza política ha manifestado que no en forma sostenida y fundamentada.

Lo que vengo a plantear a esta Junta Departamental es que es necesario, ya que no lo contestó en ese pedido de informes que le hicéramos, que el señor Intendente Falero dé un mensaje claro acerca de cuál es la verdadera situación, de si cuenta o no con recursos para realizar las obras necesarias para arreglar la

caminería en el departamento, de si tiene intención o no de realizar las obras proyectadas, de si tiene recursos o no para ejecutar nuevas obras en esa materia.

El Intendente tiene que darle un mensaje claro, no solo a esta Junta Departamental, como organismo de contralor, sino a toda la ciudadanía, en el entendido de que el mal estado de las vías de circulación de tránsito es un reclamo sentido en todo el departamento.

Si no tiene recursos —como lo sospechamos nosotros— que lo diga claramente para que todo el sistema político se ponga a trabajar en pos de encontrar una solución.

Por las últimas señales políticas que nos han venido de parte del Ejecutivo Departamental, entendemos que los recursos no están, ni para mantenimiento ni para nuevas obras.

Es el único tema que voy a plantear en esta *Medía hora previa*, señor Presidente.

Solicitamos, señor Presidente, que se le mande la versión taquigráfica de nuestras palabras al señor Intendente Falero para que envíe el mensaje claro que todos estamos esperando sobre cuál es la situación en cuanto a recursos que se disponen para atender la problemática de las vías de tránsito en nuestro departamento.

Asimismo, solicito que se envíe la versión taquigráfica a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se darán los trámites solicitados por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Bentín.

◆ **PERSISTE LA FALTA DE CARTELES DE IDENTIFICACIÓN DEL NOMENCLÁTOR EN EL DEPARTAMENTO**

EDIL DANIEL BENTÍN. Muchas gracias, señor Presidente.

Nuevamente me voy a referir a uno de los temas recurrentes, muy reiterados en todo momento por señores Ediles de este Cuerpo en *Medias horas previas* y en la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en la que participo.

Quiero reiterar —ya con algo de molestia— que en los distintos barrios y pueblos de este departamento faltan los carteles de identificación del nomenclátor.

El 25 de abril de 2011, se vota por unanimidad en esta Junta Departamental —así lo refrenda el Acta n.º 34 en la página 21— «*que a la brevedad el Ejecutivo Comunal concrete dicho tema*».

En lo que me es particular, me pregunto cuántos años se puede demorar en solucionar ese problema. ¿Será que es complicado o se necesitan millones de dólares?

Esperamos una pronta resolución del tema, señor Presidente.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación, a todas las comisiones de fomento y

de vecinos del departamento y a la prensa.

◆ **CIUDAD DEL PLATA: ANTE LA LLEGADA INMINENTE DE LA ÉPOCA DE LLUVIAS, QUE SE INSTRUMENTE UN PLAN ALTERNATIVO DE MANTENIMIENTO DE CANALES, CUNETAS Y DESAGÜES**

En segundo lugar, quiero reclamar, a través de esta Corporación, la planificación y desarrollo de un plan de mantenimiento de cunetas y desagües pluviales en los fraccionamientos de Ciudad del Plata.

Nuevamente se acerca el invierno, señor Presidente, van a comenzar las precipitaciones copiosas y, como consecuencia, las inundaciones en la mayoría de las calles bajas de la ciudad.

Sabiendo que no se han destinado los camiones ni la maquinaria proyectada y prometida para Ciudad del Plata, creemos que, al menos, se debería llevar a cabo un plan alternativo que contemplara el mantenimiento de canales, cunetas y desagües; con personal capacitado, porque el trabajo realizado en ocasión de las últimas lluvias copiosas fue lamentable: dejaron en la vía pública los desechos que quitaban de algunos desagües, no respetaron los niveles e, incluso, rompieron cañerías de agua potable.

Creemos que no hay ningún tipo de control en los trabajos, ni por parte de encargados ni de capataces de la zona, ni tampoco el maquinista conoce los barrios y calles de la ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al Municipio de Ciudad del Plata, a las comisiones de fomento de Ciudad del Plata y a la prensa.

◆ **CIUDAD DEL PLATA: CALLES EN MAL ESTADO POR FALTA DE MANTENIMIENTO**

En tercer lugar, señor Presidente, merece un capítulo aparte —no quiero ser reiterativo, porque lo acaba de mencionar el compañero Edil Pablo Cortés, aunque él se refirió a todo el departamento y yo lo voy a hacer a la zona que pertenezco: Ciudad del Plata— el mal estado de las calles.

Es lamentable el estado del noventa por ciento de las calles pavimentadas o con carpeta asfáltica de Ciudad del Plata: cero mantenimiento. No contamos con la maquinaria apropiada —eso es verdad— ni tampoco —parece ser— con la voluntad política para solucionar el problema, que es muy viejo, en lo que se refiere a Ciudad del Plata.

De ninguna manera se puede destinar un camión y tres personas a pala para tapar cada pozo que se abre después de un día lluvioso.

Ni qué hablar que el mal estado de las calles ocasiona accidentes de tránsito, roturas de vehículos, seres humanos lesionados. Quizás la Agencia de Desarrollo y Descentralización junto al señor Alcalde logren solucionar este viejo problema.

Se gastó mucho en carpetas asfálticas en los fraccionamientos de Ciudad del Plata, pero desde que se hizo no se ha gastado ni un cobre —¡ni un cobre!— en mantenimiento. Cero maquinaria, cero mantenimiento.

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor Edil, le voy a solicitar que vaya redondeando porque ya excedió su tiempo.

EDIL DANIEL BENTÍN. Bien, señor Presidente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Agencia de Desarrollo y Descentralización de Ciudad del Plata, a las comisiones de fomento de Ciudad del Plata y a la prensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se darán los trámites solicitados por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

◆ **QUE SE CONDENE Y SE EXCLUYA A VENEZUELA DE TODA ACTIVIDAD INTERNACIONAL HASTA TANTO NO ACLARE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SU PUEBLO**

EDIL GONZALO SIMONE. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, me voy a referir a un tema que capaz que algún vecino pueda pensar que no le corresponde tratar a la Junta Departamental, pero que creo que hace a la ciudadanía, a la realidad que estamos viviendo y a la inserción del Uruguay a nivel mundial, que se ha venido definiendo en estos últimos años.

También quiero mencionar —capaz que fuera de tema, pero que está asociado a esto que voy a plantear— que en esta Junta Departamental se ha propuesto crear una comisión de asuntos internacionales, cosa que vemos, más que interesante, importante, dada la inserción de San José a nivel internacional.

A nivel del Congreso Nacional de Ediles creo que debería ser un tema importante a considerar, porque a él asisten Ediles de otros países y los de Uruguay se integran a sus pares de otros lugares en el marco del Mercosur.

En esa línea, al hablar del Mercosur, hablamos de un país que lo integra, que ha ingresado hace unos años, luego de un largo y tedioso proceso de admisión y discusión. Me refiero a Venezuela.

Con mucho dolor y mucha sorpresa vimos el informe de *Human Rights Watch* —HRW, Observación de los Derechos Humanos—, que se publicó hoy y que habla de tensiones indiscriminadas en Venezuela, de torturas con picanas, de tortura psicológica. La organización que emite ese informe no es la agencia periodística CNN, no es de derecha fascista, sino una organización no gubernamental internacional, que también actuó en la época en la que había violación de derechos humanos en Uruguay.

A veces me pregunto cómo no se reacciona ante la situación de Venezuela y estos pronunciamientos internacionales, por qué hay tanta frialdad. Porque a uno a veces le sorprende que, siendo todos sensibles a la violación de los derechos humanos, a la tortura, haya un silencio total a nivel nacional. Acá de Venezuela no se habla

y hay una cláusula sobre democracia del Mercosur que no se aplica.

Me podrán decir en esta Junta Departamental que no es un tema local, pero es un tema de ética y de ciudadanía. No podemos seguir mirando hacia un costado mientras un país hermano se está desgarrando y en el que, sistemáticamente, se están violando los derechos humanos.

No podemos dejar pasar cómo se actuó con energía ante un Paraguay, que se lo podrá criticar o no, pero actuaba de acuerdo a su Constitución. Sin embargo, en el caso de Venezuela, hacemos un silencio total ante la violación de los derechos humanos, y de ese silencio responsabilizo totalmente al Gobierno Nacional.

Como Ediles lo único que podemos hacer, además de tratar de sensibilizar a alguien, es decir que cuando en el Mercosur se lo cuestionó a Paraguay se lo suspendió, y desde nuestra Cancillería se pidió que el Gobierno Paraguayo no interviniera en ninguna actividad internacional, ya sea del Congreso Nacional de Ediles, encuentros internacionales, etcétera.

Yo ahora voy a pedir lo mismo para Venezuela. Por eso, a través de esta *Media hora previa* voy a solicitar que, en lo que nos corresponde a nuestro Gobierno Departamental, llámese Junta Departamental, Ejecutivo Departamental y Congreso Nacional de Ediles se suspenda de toda actividad la participación de Venezuela y de delegaciones de Venezuela hasta tanto no se aclare la violación de derechos humanos en ese país.

Me baso en el contundente informe de una organización incuestionable a nivel internacional. Es verdaderamente un escándalo que a nivel nacional haya un silencio total. ¿Qué hubieran sentido muchos uruguayos en el momento que *Human Rights Watch* hablaba de nuestra situación si los países hermanos hubieran mirando hacia el costado? No puedo dejar de pensar en Wilson Ferreira Aldunate, recorriendo los países del mundo para denunciar los abusos y la violación de los derechos humanos en nuestros países.

¿Por qué esta actitud de silencio ante la situación de Venezuela? No voy a admitir que se diga que es por un tema político. Los derechos humanos son iguales para todos, y si se violan, no importa la ideología política o el color del partido que ocupe el Gobierno, hay que pronunciarse en contra de esa práctica, en contra de quienes los violan.

En Venezuela hay violación de derechos humanos. Lo que estamos solicitando es que este Cuerpo sea sensible ante el pueblo venezolano y que no intervenga, como Gobierno Departamental, en actividades donde el Gobierno de Venezuela esté presente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Ejecutivo Departamental, al Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión de Derechos Humanos de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se darán los trámites solicitados por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Fredy Fabre.

◆ **CONVOCATORIA PARA MANIFESTAR PÚBLICAMENTE NUESTRA PROTESTA SOBRE EL PELIGROSO CRUCE DE RUTA 3 Y AVENIDA APARICIO SARAVIA**

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

En principio, tenía pensado expresar algo en esta *Media hora previa* y, luego, había decidido no hacerlo —un poco por conocerme y otro por los momentos políticos que se avecinan— pero, cuando llegué al escritorio, me encontré con una solicitud de la madre de Camila Acosta Terán —de 15 años de edad—, referente al mismo tema que tenía pensado tratar en la noche de hoy.

La solicitud refiere al accidente ocurrido el 11/05/2013 en la intersección de avenida Aparicio Saravia y Ruta 3 —intersección de la que mucho se ha hablado en esta Junta Departamental—, en el que, lamentablemente, Camila falleció.

Lo que se solicita por parte de la familia de Camila es que se realice una protesta pacífica y en silencio, lo que considero es una buena idea y por ello es que estoy aprovechando esta *Media hora previa* para promover su difusión, evitando así que esta nota solamente quede aquí, entre los treinta y un Ediles.

Sería bueno —y me alegro de tener esta nota entra mis manos— que el 11 de mayo —el próximo domingo— desde las 16.30 a las 17.30 horas, nos juntemos todos los vecinos que nos sentimos allegados al problema del tránsito para realizar una gran manifestación.

Y esta manifestación no es porque sí, sino porque en dicha intersección —como todos sabemos— hubo varias muertes y porque se han hecho las gestiones políticas al más alto nivel —y usted lo sabe, señor Presidente— y todavía seguimos en la misma; no se ha solucionado nada.

En lo personal, junto con algún compañero Edil más, hace seis años le pedimos al Ministro Víctor Rossi que se hiciera cargo de esto; ahora, claramente, la situación se ha agravado.

Les digo a todos los conciudadanos que creen —al igual que nosotros— que esta es una gran problemática que sufre el departamento entero, que estemos todos juntos el domingo en dicha manifestación, para ver si podemos lograr que de una vez por todas alguien le «ponga el cascabel al gato» y tengamos en San José un poquito más de seguridad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la familia de Camila y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil. A continuación, voy a solicitar que se nombre un presidente Ad hoc para hacer uso de la palabra.

EDIL FREDY FABRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

Voy a sugerir que se nombre como Presidente al compañero Edil Leonardo Giménez.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la propuesta planteada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE (Leonardo Giménez). Tiene la palabra el señor Edil Nelson Petre.

◆ **QUE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS DÉ ALGUNA SEÑAL PARA SOLUCIONAR EL PELIGROSO CRUCE DE RUTA 3 Y AVENIDA APARICIO SARAVIA**

EDIL NELSON PETRE. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero manifestar que estoy de acuerdo con lo que dijo el señor Edil Fredy Fabre.

En segundo lugar, es sabido que una delegación de Ediles concurrió —y el señor Edil Fabre estuvo presente— a una reunión en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en donde le expresamos al señor ingeniero Luis Lazo que el señor Intendente Departamental estaba dispuesto a solventar el costo de la medida de seguridad que se entendiera conveniente implementar.

Finalmente, el ingeniero nos dijo que estaba de acuerdo con realizar unas lomadas y el señor Intendente estuvo de acuerdo con pagar el costo de dicha obra. Ahora, parece que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas pretende que la Intendencia realice la obra y eso no corresponde porque es jurisdicción del mencionado Ministerio.

Hace unos días, volví a hablar con el ingeniero Lazo, después de que había ocurrido otro accidente en donde un joven se encuentra muy grave. Creo que esto no da para más, inclusive, le manifesté al ingeniero —y todavía no me había llegado la nota enviada por la mamá de una de las víctimas— que nuestra sociedad es muy respetuosa y no ha pensado en quemar cubiertas, ni en cortar rutas, como se hizo en la Ruta 8, en donde finalmente a la semana ya estaban concretadas las lomadas.

Este es un tema muy delicado y es muy triste leer esta nota en donde una mamá está invitando a la población para que se realice una manifestación porque no quiere que se pierdan más vidas en esa intersección.

Repito, esto es competencia del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y aquí lo manifesté, como muchos compañeros Ediles lo han hecho, cuando traje una baliza y un cono para que, de alguna forma, se señalizara ese cruce peligroso.

Por último, quiero manifestar que este es un tema muy importante, por lo que vamos a seguir trabajando hasta que se concrete alguna solución, como pueden ser lomadas —ya están autorizadas—, semáforos o radares, ¡sea lo que sea!; pero que, por lo menos, se dé una señal de preocupación y que no digan que es la Intendencia la que tiene que

hacer la obra.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Leonardo Giménez). Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Leonardo Giménez). Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión**.

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE (Leonardo Giménez). Si ningún señor Edil informa, pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar**.

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

*Acta n.º 168 de la sesión ordinaria de fecha 7 de abril de 2014. Acta n.º 169 de la sesión ordinaria de fecha 21 de abril de 2014. Acta n.º 170 de la sesión extraordinaria de fecha 21 de abril de 2014.*

SEÑOR PRESIDENTE (Leonardo Giménez). Se somete a votación el Acta n.º 168 de la sesión ordinaria del 7 de abril de 2014. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

(Ocupa la presidencia el señor Edil Nelson Petre)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 169 de la sesión ordinaria del 21 de abril de 2014. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 170 de la sesión extraordinaria del 21 de abril de 2014. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana en la nota n.º 1876 de la Junta Departamental de Montevideo adjuntando resoluciones de lo actuado en el Plenario Interjuntas. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 2. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 1053/2014 adjuntando exposición de la señora Edila (suplenta) Elena Castro relacionada con la demora de las ambulancias en llegar a asistir a los enfermos en Ciudad del Plata. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

EDIL FREDY FABRE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL FREDY FABRE. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se suprima la lectura de los puntos y que luego Taquigrafía los incorpore al acta.

Gracias.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Queremos dejar constancia en actas de que, en consideración a lo establecido en el artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal, en este momento nos vamos a retirar de Sala. No obstante, dejamos constancia de que estamos a favor del proyecto de decreto que se va a votar regulando la actividad de la megaminería, pero como nos comprenden las generales de la ley, nos retiramos de Sala.

Gracias.

(Se retira de Sala el señor Edil Luis Odriozola)

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil, quedará registrado en actas.

A continuación, se somete a votación lo

solicitado por el señor Edil Fredy Fabre en cuanto a que se suprima la lectura de los puntos a consideración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 3.

(Texto del punto a consideración)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 774/2010 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil José Ignacio Mesa relacionada con los árboles que dificultan la visibilidad del cartel de PARE. (Hay repartido)*

Se somete a votación quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 4.

(Texto del punto a consideración)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 854/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con el trámite de renovación de Licencia de Conducir. (Hay repartido)*

Se somete a votación quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 5.

(Texto del punto a consideración)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 1421/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Leonardo Giménez solicitando lomadas en calles del Barrio Roberto Mariano. (Hay repartido)*

Se somete a votación quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 6.

(Texto del punto a consideración)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 1846/2011 de la*

*Corporación adjuntando exposición del señor ex-Edil Nelson Cabrera relacionada con la colocación de despertadores en calle Artigas. (Hay repartido)*

Se somete a votación quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 7.

(Texto del punto a consideración)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2692/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Efraín Soto relacionada con la inseguridad vial en la avenida Nicolás Guerra. (Hay repartido)*

Se somete a votación quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 8.

(Texto del punto a consideración)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 2717/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Javier Gutiérrez relacionada con la Terminal de Ómnibus de San José de Mayo. (Hay repartido)*

Se somete a votación quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 9.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2414/2011 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Danilo Vassallo relacionada con el tránsito en la intersección de las calles Pbro. Bentancur y Rincón. (Hay repartido)*

Se somete a votación quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 10.

(Texto del punto a consideración)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 2841/2012 de la Corporación adjuntando exposición del señor ex-Edil Nelson Cabrera relacionada con las medidas de tránsito en el departamento. (Hay repartido)*

Se somete a votación quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 11.

(Texto del punto a consideración)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 930/2010 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Gonzalo Geribón sugiriendo se realicen mayores controles técnicos de motos y ciclomotores. (Hay repartido)*

Se somete a votación quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 12.

(Texto del punto a consideración)

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 1967/2014 de la Intendencia Departamental de San José solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría «C» al «97.º Congreso Anual de la Federación Rural del Uruguay». (Hay repartido)*

Se somete a votación quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 13.

(Texto del punto a consideración)

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 1968/2014 de la Intendencia Departamental de San José, solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría «C» al «Campeonato Mundial de Aeróbica». (Hay repartido)*

Se somete a votación quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Fuera del Repartido, ha llegado un informe de las Comisiones de Legislación y Asuntos Laborales y de Desarrollo, Descentralización y Agro. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales  
Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro

San José, 5 de mayo de 2014.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente n.º 1704/2014, Oficio n.º 1978/2014 de la Intendencia Departamental de San José, adjuntando Proyecto de Decreto para regularizar la medida cautelar para la actividad minera metalífera.

CONSIDERANDO I: que la Junta Departamental le encomendó al Ejecutivo por Resolución n.º 1908/2013, en el marco de la aplicación de la Ley n.º 18.308 y el Decreto n.º 3091 y asesorados por los técnicos, la búsqueda de una solución legislativa para limitar y restringir la explotación minera en el territorio del Departamento;

CONSIDERANDO II: que por Resolución n.º 2957/2014 de fecha 10 de abril de 2014 se dispuso el proceso de planificación que reafirme la matriz productiva agropecuaria y que proteja los recursos naturales, paisajísticos y patrimoniales del Departamento, por lo que adjunta proyecto de medida cautelar para la suspensión de las autorizaciones de usos vinculados o conexos a la actividad minera metalífera, así como la concesión de los derechos de prospección, exploración y explotación de los yacimientos clases II y III de acuerdo a la clasificación realizada por el Código de Minería, en los suelos de categoría rural productivo y rural natural en todo el Departamento,

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro

RESUELVEN:

Aconsejar al Plenario de la Corporación se apruebe el proyecto de decreto que se transcribe a continuación:

PROYECTO DE DECRETO

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

DECRETA:

Artículo 1.º)- Quedan suspendidas, con carácter de medida cautelar, las autorizaciones de usos, vinculados o conexos a la actividad minera metalífera, así como a la concesión de los derechos de prospección, exploración y explotación de los yacimientos clases II y III de acuerdo a la clasificación realizada por el código de Minería en los suelos categoría rural productivo y rural natural en todo el Departamento relacionadas con las actividades extractivas metalíferas que no cuenten a la fecha de este Decreto con la autorización firme del Gobierno Departamental.

Artículo 2.º)- *Comuníquese, publíquese, etc.*

**Marcelo Oehler, Rafael Diringuer, Gastón Camy, Jesús Pérez, Alberto O'Brien, Raúl Zorrilla. Ediles.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quien esté por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**17 en 24. Afirmativa. MAYORÍA**

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**17 en 24. Afirmativa. MAYORÍA**

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular.

Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**17 en 24. Afirmativa. MAYORÍA**

El artículo 2.º es de orden. Queda aprobado en general y en particular el proyecto de decreto a consideración.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Creo que en el día de hoy se ha consagrado una herramienta más que interesante para el Gobierno Departamental, no solo para poder integrar el ordenamiento territorial y mantener verdadera soberanía sobre el territorio de San José, sino también, por lo menos, para poder cuestionar desde aquí cualquier tipo de proyecto que pueda atentar contra el medio ambiente, que pueda causar un fuerte impacto en la actividad agropecuaria de nuestro departamento.

Se le está diciendo al pueblo de San José que este es un departamento ganadero, un departamento que produce leche, carne, productos agrícolas y que no cualquier actividad puede venir a distorsionar nuestro sistema productivo. Sistema productivo que tanto valoramos y que tanta inversión ha demandado para preservarlo.

San José es un departamento que produce alimentos, y la demanda de alimentos en el mundo ha ido *in crescendo* año a año.

Estamos orgullosos de que este Gobierno Departamental, el Partido Nacional y el Partido Colorado, en particular, hayan acompañado esta medida cautelar, no para impedir la minería o el desarrollo minero en San José, sino para que no se utilicen mecanismos que han sido cuestionados en otros departamentos, que ahora están sufriendo las consecuencias, como lo que está ocurriendo con el proyecto Aratirí.

En San José, ahora, cualquiera que venga a plantear un proyecto minero va a tener que contar con el beneplácito de este Cuerpo.

A través de un estudio profundo que hemos hecho con legisladores, con abogados, con gente que está en el tema, hemos consagrado una herramienta que garantiza que esta Junta Departamental participará del ordenamiento territorial y aprobará los sistemas productivos que se quieran instalar.

No voy a intentar hacer una lectura del hecho de que no contáramos con la unanimidad de los Ediles presentes en Sala, solamente voy a decir que nos estamos asignando cometidos que realmente son muy caros para nuestro departamento y que deben ponerse en juego en situaciones que causan mucha sensibilidad.

Estamos orgullosos, estamos convencidos de que realmente esta medida cautelar que hoy votamos va a ser una herramienta fundamental para que, de una vez por todas, se dejen de hacer cosas *bajo cuerda*, que no se hagan contratos secretos, que no se pacten las cosas que van a afectar a nuestro territorio atrás de un escritorio en Montevideo.

Hoy es un día muy importante para esta Junta Departamental, para el Gobierno Departamental y para toda la sociedad maragata, pero especialmente para toda la gente que produce alimentos, que luego exporta al mundo, aportando divisas que benefician a toda la sociedad.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará lectura al siguiente informe llegado fuera del orden del día.

(Se lee)

San José, 05 de mayo de 2014.

LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y  
RELACIONES PÚBLICAS

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DEL  
CUERPO

*VISTO: El llamado a concurso de ingreso, para proveer un (1) cargo de Contador contratado, en Escalafón Profesional de la Junta Departamental de San José, de acuerdo a las normas presupuestales vigentes;*

*CONSIDERANDO I: que a fs 3 la Modificación Presupuestal Período 2013/2015, en su Artículo 7.º establece que el cargo debe ser ocupado por un profesional con el título de Contador mediante concurso;*

*CONSIDERANDO II: que el Tribunal designado estimó conveniente, que el llamado debía realizarse a través de concurso de oposición y méritos entre interesados residentes en el Departamento de San José, que vivan en la ciudad de San José de Mayo y que al momento de asumir el cargo necesariamente deberán estar radicados en la Ciudad de San José de Mayo;*

*CONSIDERANDO III: que el concurso mencionado se llevó a cabo el miércoles 9 de*

abril de 2014, y que el Tribunal estuvo integrado en representación de la Junta Departamental de San José, por el señor Edil Nelson Petre, de la Comisión de Asuntos Internos el Presidente señor Edil Juan Carlos Acosta, el Secretario General de la Junta Departamental de San José: Sr Alexis Bonnahon, la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas: Señora Graciela Teira, la Contadora Designada por el Colegio de Contadores del Uruguay: Señora Selva Alonzo.

CONSIDERANDO IV: que se cumplió debidamente con el proceso reglamentario, y de las ocho pruebas realizadas el Tribunal seleccionó las dos mejores;

CONSIDERANDO V: que luego de analizadas las pruebas y méritos de los concursantes, el Tribunal actuante elaboró una lista de prelación con los dos mejores puntajes, haciendo llegar a esta Asesora el Acta de Resolución y Planillados Anexos y que esta Asesora concuerda en su totalidad con los procedimientos seguidos;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y  
RELACIONES PÚBLICAS

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario aprobar en todos sus términos el contenido del Acta de Resolución que elaborara el Tribunal que entendió en el llamado a Concurso para proveer el cargo de Contador para la Junta Departamental y sus planillados anexos, que se disponga la notificación correspondiente a los interesados, que se coloque en la página web de la institución y se proceda a la firma del contrato de estilo.

Es cuanto debemos informar.

**Rafael Diringuer, Esmeralda Secchi, Juan Carlos Alfaro, Efraín Soto y José Ingacio Mesa. Ediles.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría, se dará lectura al siguiente informe.

(Se lee)

San José, 28 de abril de 2013.

LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,  
EDUCACION Y CULTURA

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Oficio n.º 5371/2013 de este Cuerpo, conteniendo expresiones del señor Edil Horacio González referente al aniversario de la creación

de los CAIF;

CONSIDERANDO I: que se conmemoraron 25 años de la creación de los CAIF "Centros de Atención a la Infancia y la Familia";

CONSIDERANDO II: que en nuestro departamento funcionan 10 centros, los cuales abarcan un porcentaje muy alto de la población, y que los mismos están dirigidos a niños de cero a cuatro años, participando padres, técnicos, docentes y asociaciones civiles;

LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,  
EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación se efectúe una Sesión extraordinaria en reconocimiento a la labor que realizan los CAIF en nuestro departamento, sugiriendo se inviten a las autoridades del MIDES, de INAU, a todos los CAIF y al Intendente Departamental.

**Gonzalo Simone, Alejandro Britos, Roberto Cabral, Juan Carlos Alfaro y Javier Gutiérrez. Ediles**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría, se le dará lectura al siguiente informe.

(Se lee)

San José, 05 de mayo de 2014.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS  
FINANCIEROS

A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA  
JUNTA DEPARTAMENTAL:

VISTO: el Oficio n.º 2171/2014 remitido por el Tribunal de Cuentas de la República;

CONSIDERANDO I: que el mismo hace referencia al planteo realizado por el Ejecutivo Departamental, mediante Oficio n.º 02/2014 remitido por la Contadora Delegada en la Intendencia de San José;

CONSIDERANDO II: que refiere a la reiteración del gasto de la ampliación de la Licitación Pública n.º 09/2012 para la ejecución de la pavimentación con mezcla asfáltica de calles de la ciudad de San José;

CONSIDERANDO III: que por Resolución n.º 1842/2012 de fecha 07/01/2013 el Intendente dispone adjudicar la misma a la empresa Serviam S.A.;

CONSIDERANDO IV: que el Tribunal acordó observar el gasto dispuesto, por considerar que no se pueden comprometer gastos sin disponibilidad presupuestal (Artículo 15 del TOCAF);

CONSIDERANDO V: que por Resolución de

fecha 16 de mayo de 2013 el Intendente reitera el gasto observado;

ATENTO: a que el Tribunal de Cuentas en Sesión de fecha 12/06/2013 mantiene la observación, porque se mantienen los hechos con relevancia jurídica que motivaron la misma.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS  
FINANCIEROS

RESUELVE:

Por mayoría de presente aconsejar al Plenario de la Corporación, remitir al archivo los antecedentes mencionados, por los argumentos esgrimidos en el presente.

Es cuanto debemos informar.

**Heber Berto, Danilo Vassallo, Jesús Pérez, Fredy Fabre, Alberto O'Brien y Anibal Sellanes. Ediles.**

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero dejar constancia de que el Frente Amplio no ha firmado el informe de la Comisión de Presupuesto en donde se aconseja pasar al archivo el informe del Tribunal de Cuentas ya que nos resultan llamativos algunos planteamientos que allí se expresan.

Nos resulta llamativo no solo por la reiteración de un gasto de alrededor de \$ 42.000.000 — observado por el Tribunal de Cuentas— sino porque también figura una ampliación de una licitación—lo que más llama la atención y genera cierta suspicacia, señor Presidente— en un 50 % para la misma empresa, en el orden de los \$ 21.500.000.

Resulta claramente llamativo que, habiendo una gran variedad de empresas y sabiendo que la competencia por los precios en este rubro es bastante variada, se le hayan adjudicado de forma directa a través del mecanismo de ampliación de licitación \$ 21.500.000 a una misma empresa; resulta muy llamativo.

Por lo expuesto es que no hemos acompañado este informe, más allá de que esté comprendido dentro de los marcos legales vigentes; esto, claramente, despierta mucha suspicacia. Es mucho dinero para adjudicarlo en una ampliación de licitación.

¿Por qué no se hizo un nuevo llamado a licitación en el que seguramente se hubiera conseguido un mejor presupuesto? No lo entendemos, señor Presidente y por eso es que no vamos a acompañar dicho informe.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

16 en 22. Afirmativa. MAYORÍA

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO CORTÉS. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.34)

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.39)

**Nelson Petre  
Presidente**

**Leonardo Giménez  
Presidente Ad-hoc**

**Alexis Bonnahon  
Secretario General**